



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**RESOLUCIÓN CD DACEFyN N°**

**LA RIOJA, 28 ABR. 2015**

068

**VISTO:** El Expte N° 02-00035/2015, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Decano de la Sede Universitaria Chemical Ing. José D. Vera Díaz, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado Resolución Decanal del Curso de Ingreso.

**Que**, es competencia de los Departamentos Académicos la nominación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado el Curso de Ingreso 2015.

**Que**, mediante dicha Resolución se asigna funciones a los Docentes que dictarán el Curso de Ingreso de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, Plan Ord. H.C.S.N° 421/10 en la Sede Universitaria Chemical.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 28 de Abril de 2015, tomo conocimiento de dicho Expte, aprobándolo por unanimidad.

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia,



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 068

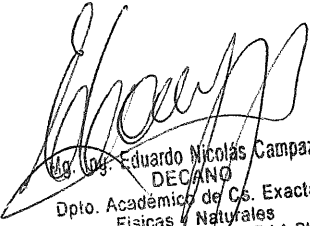
LA RIOJA,

28 ABR. 2015

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO y CONVALIDAR** la Resolución Decanal N° 16/15 de fecha 30 de Enero de 2015, emitida por el Sr. Decano de la Sede Universitaria Chemical Ing. José D. Vera Díaz, mediante la cual asigna a partir del 9 de Febrero del cte. año como carga docente para el dictado del Curso de Ingreso en las asignaturas: Introducción a la Matemática; Introducción a los Estudios Universitarios; Introducción a la Informática.

**ARTICULO 2º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.**

  
Eg. Uq. Eduardo Nicolás Campazzo  
DECANO  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA